

DE 688 EN 2010, A 246 EN LA CONVOCATORIA ACTUAL

Un 64% menos de extracomunitarios que hace tres años podrá elegir plaza MIR

El descenso del cupo y de la oferta reduce drásticamente las posibilidades de este colectivo a aspirar a un puesto de médico residente en la primera ronda de elección

Domingo, 15 de septiembre de 2013, a las 18:15

REDACCION MEDICA. **Hiedra García Sampedro. Madrid**

Un 64 por ciento menos de extracomunitarios que hace tres años entrarán en el cupo de plazas MIR a las que pueden acceder estos profesionales en la primera ronda de elección. En este tiempo, el Ministerio de Sanidad ha rebajado este límite, del 10 por ciento de todas las plazas ofertadas en la convocatoria 2010/2011, al 4 por ciento en la de 2013/2014.

El límite de plazas para médicos extracomunitarios en las convocatorias MIR es un mecanismo del que dispone el Ministerio de Sanidad para controlar la demografía médica. Están afectados los profesionales extracomunitarios que tienen un visado de estudios (desde 2010 se restringió su entrada) y los que vienen a España con visado de turista a realizar el examen.

Evolución del cupo para extracomunitarios



En la próxima convocatoria, las plazas que podrán ser elegidas por médicos extracomunitarios afectados por el cupo son un total de 246, que son el 4 por ciento de las 6.149 ofertadas en total. En 2010, la oferta era mayor -6.881 plazas- y el cupo también era más amplio, era de un 10 por ciento, en total accedieron a un puesto MIR 688 extracomunitarios afectados por el cupo en la primera ronda.

En las convocatorias pasadas, se acabaron las plazas MIR en la segunda ronda gracias a los médicos extracomunitarios que quedaron fuera del cupo, porque sobraron puestos tras la elección de los demás aspirantes.